

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"LOGICIEL CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 11 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, once de abril de dos mil trece, se reúnen a las 16:00 horas en las oficinas de la Compañía "LOGICIEL Cía. Ltda.", ubicadas en el cuarto piso del Edificio "EL CID" de esta ciudad, Avenida Orellana E2-08, los socios de esta Compañía, Señores Víctor Aguilar Villacís, Santiago Falconí Castillo, Néstor Silverio Arias, y las Señoritas Nadia Karina Jaramillo Bustos, Andrea Guzmán Vaca e Isabel Vasco Aguas, quienes son propietarios entre todos ellos del 100% del capital social de la Compañía, en Junta General de Socios.

Preside la junta el señor Santiago Falconí en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Víctor Aguilar, Gerente General de la Compañía.-

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día definido para la reunión:

**PRIMERO.- CONOCER EL INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL;**

**SEGUNDO.- ESTABLECER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES NETAS OBTENIDAS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012; y,**

**TERCERO.- ESTABLECER OBJETIVOS PRINCIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**

Una vez aprobado el orden del día por los asistentes, se procede a conocer el primer punto.

**PRIMER PUNTO**

El Gerente General, procede a la lectura a su informe económico, en el cual da a conocer los resultados del ejercicio fiscal 2012 en base a los balances General y de Resultados, bajo el formato de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); en los mismos que se puede apreciar que en el transcurso del ejercicio se obtuvieron ingresos que permitieron cubrir las necesidades de la empresa, en cuanto al cumplimiento de obligaciones salariales con sus empleados, la renovación y actualización de infraestructura computacional; también se da a conocer el movimiento de todas las cuentas que conforman el Balance de Comprobación, así como el cumplimiento de objetivos establecidos para éste año fiscal. La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe económico del ejercicio fiscal 2012.

**SEGUNDO PUNTO**

Luego de aprobar el informe del Gerente General, el Presidente de la Compañía propone a la Junta la siguiente moción: "Una vez conocido el informe económico del ejercicio fiscal 2012, que del 100% de las utilidades netas obtenidas por la empresa, se reste el valor necesario para la creación del fondo de jubilación patronal, en base al estudio actuarial realizado por la Empresa PATCO, y el saldo sea distribuido entre los Socios de manera proporcional al porcentaje de participación accionaria de cada uno de ellos".

La Junta analiza la moción del Presidente de Logiciel, y por unanimidad aprueba la propuesta de repartición de las utilidades netas del ejercicio fiscal 2012.

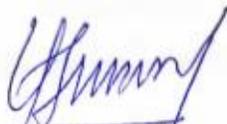
TERCER PUNTO

De igual manera el Presidente de Logiciel propone que: "las recomendaciones del Gerente General, contenidas en su informe, respecto a políticas y estrategias para el 2013, sean recogidas en el documento de objetivos formulados por la Junta de Accionistas, para el ejercicio fiscal 2013".

Luego de escuchar los criterios y la exposición del Gerente General y las de los otros socios concurrentes, el Presidente solicitó a los socios se pronuncien sobre la moción. La Junta General acordó, con el voto favorable de todos los concurrentes, proceder a aprobar la propuesta de su Presidente; y, autorizar al Sr. Víctor Aguilar Villacís, Gerente General de la Compañía que en tal calidad, proceda con los trámites y acciones pertinentes para el cumplimiento de la resolución.-

Por no haber ningún otro asunto de qué tratar, el Presidente dispuso una hora de receso.

Se reinstaló la Junta con el mismo quórum de asistencia del 100%, se dio lectura del Acta y se lo aprobó sin observaciones y por unanimidad.- Firman para constancia los concurrentes.



Víctor Aguilar Villacís  
GERENTE GENERAL



Santiago Falconí Castillo  
PRESIDENTE



Nadia Karina Jaramillo Bustos  
SOCIA



Néstor Silverio Arias  
SOCIO



Andrea Elizabeth Guzmán Vaca  
SOCIA



Isabel Vasco Aguas  
SOCIA